

## **ESTADO ACTUAL DE LA POLÍTICA DE DROGAS EN MÉXICO<sup>1</sup>**

---

La política de drogas en México se encuentra en un punto de indefinición, tanto en el ámbito del debate público, como en el de la reformulación de una nueva estrategia por parte del nuevo Gobierno Federal.

Debido a los costos políticos, y a la percepción generalizada de los malos resultados de de la anterior estrategia, el Gobierno Federal decidió dar un cambio discursivo en su comunicación pública hacia uno menos enfocado a la violencia y al crimen organizado, por otro más centrado en la prevención del uso de drogas, pero sin insinuar ningún cambio sustancial hacia nuevas formas de regularlas. En tal medida, existe un silencio absoluto en cuanto a los lineamientos generales de éstas políticas así como sobre la posición internacional de México sobre ellas.

A pesar de ello, la política de drogas se encuentra vagamente formulada en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, actualmente en construcción. Al respecto se puede decir que:

- El hecho de que la políticas de drogas sean consideradas como un asunto de primordial importancia para la salud pública pero formuladas en la política pública como un asunto de violencia y seguridad no es una buena señal, toda vez que vincula inevitablemente a las drogas con el delito.
- A pesar de ello, los encargados de la construcción de este programa han tenido apertura para escuchado la opinión de la sociedad civil y las políticas de reducción de daños están mencionadas en el Programa. Está por verse cuánto se adopta de estas consultas.
- El Gobierno Federal ha anunciado su intención de instalar Tribunales Especiales de Drogas en todo el territorio nacional. Una iniciativa para instalar este sistema se encuentra actualmente en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Por otro lado, México se encuentra en un entorno internacional marcado por tres importantes factores, ante los que el país tendrá que definir posiciones concretas en el medio plazo:

- Los EEUU y el avance regulatorio de la marihuana, tanto médica como recreativa.
- El proceso de reflexión de la OEA. En el que México no ha sido un protagonista hasta el momento, pero que puede constituir una herramienta para reformular cambios generales en la política nacional de control de drogas.
- La petición de realizar UNGASS de drogas en 2016, de la que México fue parte y en la que claramente se estipula la necesidad de revisar el actual sistema de control internacional de drogas

En el entorno nacional, por su lado, el debate suele ser evitado por la mayoría de los actores políticos, que no ven mucho incentivos en la discusión pública del tema, y casi siempre se mezclan con las preocupaciones generalizadas sobre la seguridad pública, lo que hace difícil mantener un diálogo constructivo en ambos campos.

Sin embargo, y a pesar de que parece muy difícil que el Gobierno Federal entre en conflicto con los EEUU por intentar cambios sustanciales en la forma en que se aborda el problema de las drogas; los cambios en el entorno internacional pueden hacer cambiar este panorama en el medio plazo.

En tal medida, los campos de acción e incidencia que tienen mejor futuro se encuentran en

- Eliminar la ambigüedad jurídica del usuario
- Eliminar la ambigüedad jurídica de la cannabis
- Regular el marco jurídico del cultivo sin fines de lucro

---

1. Este documento fue elaborado a título personal por Lisa Sánchez Ortega a petición del Open Society Foundations y en preparación para la reunión de organización convocada el 18 y 19 de Mayo de 2013 en Bogotá, Colombia.